

Acta N° 040-2020 Extraordinaria

28-10-2020

Periodo 2020-2024

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 040-2020:** Acta de la Sesión Extraordinaria cero cuarenta-
2 dos mil veinte, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de
3 Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles veintiocho de octubre de dos mil veinte,
4 dando inicio a las diecisiete horas con siete minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **PRESENTES FISICAMENTE EN LA SALA DE SESIONES**

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL

8 SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEÍFA

9 SEÑOR RIGOBERTO LEÓN MORA

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11 SEÑOR. JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA

12 SEÑORA. ELISA MADRIGAL ORTÍZ

13 KATTIA SALAZAR OVARES

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

15 SEÑORA JENNY ROMÁN CECILIANO

16 **SÍNDICOS SUPLENTE**

17 NINGUNO

18 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

19 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS

20 LIC. ALMA LÓPEZ OJEDA. SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

21

22 **PRESENTES DE FORMA VIRTUAL**

23 SEÑORA. YANSSI RODRÍGUEZ BRENES. REGIDORA PROPIETARIA Y
24 VICEPRESIDENTA

25 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS, REGIDORA PROPIETARIA

26 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE

27 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS, REGIDORA SUPLENTE

28 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO. SÍNDICO PROPIETARIO

29 SEÑORA DIANA CANALES LARA. SÍNDICA SUPLENTE

30 SEÑOR ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO

31 **AUSENTES**

32 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ. SÍNDICO SUPLENTE. DISTRITO SAVEGRE

33 -----

34 -----

35 -----

1 **ARTICULO ÚNICO “ATENCIÓN AL PÚBLICO”**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las diecisiete horas
3 con siete minutos del miércoles veintiocho de octubre de dos mil veinte da inicio a la
4 presente Sesión. Así mismo se deja constancia de los miembros del Concejo que sesionan
5 de manera virtual: Señora. Yanssi Rodríguez Brenes. Regidora Propietaria, Señora. Niria
6 Fonseca Fallas, Regidora Propietaria. Señor Kevin Gannon Vargas, Regidor Suplente,
7 Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente, Señor Dixon Espinoza Cordero.
8 Síndico Propietario. Distrito Quepos, Señora Diana Canales Lara. Síndica Suplente.
9 Distrito Quepos y el Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario. Distrito
10 Naranjito. Además se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes:
11 Señor Guillermo Díaz Gómez. Síndico Suplente. Distrito Savegre. -----

12 **Asunto 01.** Atención a la señora Rosemary Jiménez Jiménez, quien expone lo siguiente:

13 **SE TOMA NOTA:** Dicha señora menciona que se presenta porque vio en el facebook
14 algo sobre las calles, tema de interés para ellas, por la situación que viven de electricidad
15 y demás situaciones que les preocupa y quieren saber que ha pasado sobre ese tema. ----

16 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR**
17 **PROPIETARIO:** quien hace un histórico con respecto al tema de solicitudes de calle
18 pública, menciona que cuando este Concejo inicia esa gestión lo hace con el espíritu de
19 declarar las calles, sin embargo se topan con el problema de dictámenes negativos de los
20 ingenieros y positivos por parte del área legal, que el martes anterior en reunión Concejo
21 y Alcaldía se acordó estudiar en comisión para trabajar en el tema, sin embargo se
22 presentó una moción para declarar veinte calles en paquete, de lo cual la mayoría del
23 Concejo no lo creyón conveniente, porque cada calle tiene distinta particularidad. Por lo
24 que sugirieron cada martes los cinco regidores en conjunto con los ingenieros, y área legal
25 hacer estudio de un mínimo de dos calles para sacar avante esos temas. Propone además
26 que la próxima calle en estudiar sea la así solicitada por dicha administrada. -----

27 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR**
28 **PROPIETARIO:** quien menciona que se presentó la propuesta regidores y señor
29 Alcalde, sin embargo no se pudo aprobar de esa forma, agradece a los señores regidores
30 el interés en ese tema, consulta si la calle en solicitud de la señora Administrada tiene
31 algún problema legal porque lleva tantos años y no ha sido declarada, agrega además
32 cuenta con el apoyo de su parte en ese tema. -----

33 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE**
34 **MUNICIPAL DE QUEPOS:** quien menciona que la Administración presentó una
35 moción al Concejo Municipal para declarar calles públicas en paquete, mismas que
36 estudiaron y consideran tienen las condiciones para calles públicas, las cuales llevan años
37 de espera, para poder acceder a servicios públicos y viviendas, que ayudaría a las
38 comunidades, sin embargo falta voluntad política, y falta de tomar decisión por parte del
39 Concejo Municipal, que la Administración busca como ser ágil y dinámico en la
40 procedimiento de todos los tramites, que respeta la decisión del Concejo, pero falta
41 voluntad política de parte del Concejo Municipal. Indica además que el camino en finca
42 del señor Jonathan Rodríguez de doscientos metros es fácil de aprobar, no así caminos

Acta N° 040-2020 Extraordinaria

28-10-2020

Periodo 2020-2024

1 para proyectos de vivienda, igual que el camino de colegio y finca privada teniendo como
2 beneficio estudiantes colegiales. Que respeta el Concejo, pero tiene que expresar que se
3 requiere más voluntad y buscar soluciones, quitar obstáculos y cambiar actitud de
4 funcionarios.-----

5 **INTERVENCIÓN DEL RIGOBERTO LEÓN MORA, REGIDOR**
6 **PROPIETARIO:** quien menciona es testigo que para dichas señoras ha sido difícil, que
7 el problema lo tiene el Concejo, porque ningún Alcalde pierde las credenciales, las pierde
8 el Concejo, le admira y asusta que con la experiencia de los señores Osvaldo Zarate y
9 Jonathan Rodríguez, quienes dijeron ese tema se lo dejamos al Concejo entrante, sabiendo
10 que no la declararon porque perdían credenciales, porque cualquier ciudadano denuncia
11 al Concejo y Alcaldía, poniendo de ejemplo la construcción paralizada por una denuncia
12 de un ciudadano a la exalcaldesa Patricia Bolaños, por lo que debe tener cuidado de no
13 declarar calles en grupo sin conocerlas y estar seguros de lo que van a votar. Que sin
14 embargo han propuesto estudiar calles poco a poco, en conjunto con los ingenieros y
15 abogados para ver hasta donde se puede actuar, porque les caracteriza las ganas de ayudar.

16 **INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO. SÍNDICA**
17 **PROPIETARIA. DISTRITO SAVEGRE;** quien menciona que conocedora de esa calle
18 y muchas más en el distrito tienen años de estar luchando, quien sería la número uno de
19 que se declaren lo más pronto posible, agradece al señor Alcalde la iniciativa porque eso
20 es desarrollo, lo que si no le convence es en paquete, porque si se ha esperado doce años
21 y siete años y las han negado, y ahora el señor Alcalde a cinco meses de estar en
22 Administración presente un paquete, sabe han venido estudios, pero si ya han esperado
23 tanto tiempo esperar uno o dos meses y hacerlo uno a uno con los abogados, para que los
24 regidores tengan seguridad de que votar bien y no con el riesgo, evitándolo estudiando en
25 grupos pequeños de dos o tres. Sabe el Concejo tiene la convicción de declarar esas calles
26 como públicas, pero respaldados con documentos que den fe de que se cumple con todos
27 los requisitos, de lo cual estará muy vigilante de las calles que pertenecen a su distrito. –

28 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR**
29 **PROPIETARIO:** menciona que si solo fuese perder credenciales, se la quita y la entrega,
30 pero puede acarrear juicios legales, cárcel, y por una calle no se arriesgaran a perder todo
31 su futuro, que talvez hay una equivocación en que no hay voluntad política, voluntad
32 tienen, pero deben salvaguardarse y estudiar las cosas con calma.-----

33 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE**
34 **MUNICIPAL DE QUEPOS:** que entiende al Concejo, pero el Concejo no le entiende,
35 que hay muchas personas solicitando declaratoria de calle pública, y las han estudiado
36 con los departamentos conocedores y consideran tienen condición para calle pública,
37 siendo la municipalidad autónoma de tomar sus decisiones, que esta Administración lo
38 que tiene es la intención de ayudar al pueblo. -----

39 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR**
40 **PROPIETARIO:** quien menciona que en Paquita los anteriores regidores no perdieron
41 credenciales y publicaron calles en Paquita que inclusive no tenían salida, porque hasta
42 ahora van aprobar una para darle salida a esa calle que es la que entra al colegio Los

Acta N° 040-2020 Extraordinaria

28-10-2020

Periodo 2020-2024

1 Delfines, por lo que nadie está en la cárcel y ninguno perdió credencial, por lo que pueden
2 darle tramite a eso. -----

3 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Estudiar la solicitud para declaratoria
4 de calle pública presentada por las hermanas Jiménez, en la reunión a programarse el
5 jueves 05 de noviembre del 2020. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
6 **votos).** -----

7 **Asunto 02.** Audiencia virtual a los señores de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
8 Deportes y Recreación de Quepos, quienes exponen lo siguiente:

9 **SE TOMA NOTA: TOMA LA PALABRA LA SEÑORA YADIRA SEGURA**
10 **PICADO:** quien agradece el espacio brindado, indica están presente de la Junta Directiva
11 los señores Milton Barboza Corrales, Rodolfo Jiménez Quirós, Luz Mery López Porras,
12 Jennifer Cambronero Acosta, Asistente Administrativo, así como el señor William
13 Alvarez Castro, Asesor Administrativo y Financiero del Comité. Indica que el único
14 punto es la regularidad con la que se han realizado durante este año al Comité, siendo
15 conscientes que estamos en una crisis financiera, pero que a nivel de junta administrativa
16 han tenido que tomar algunas decisiones internamente y reconsideraron la posibilidad de
17 realizar un cierre técnico temporal, por tener alrededor de seis a siete meses sin recibir
18 depósitos, ya que en reiteradas ocasiones vía oficio se informó a la Administración de la
19 situación, que al igual que todas las instituciones en este momento están ajustados a operar
20 a menos de un cincuenta por ciento por todas las medidas que se han tenido que tomar a
21 nivel del país, pero hay gastos básicos y necesidades mínimas que se deben de cubrir y
22 que en algún momento no estaban logrando salir con ellas. -----

23 **AGREGA EL SEÑOR WILLIAM ALVAREZ CASTRO, ASESOR**
24 **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL COMITÉ:** Indica que los problemas de
25 flujo de efectivo que ha atravesado el Comité Cantonal, han sido serios, inclusive la
26 situación que ha hecho pasar la municipalidad al Comité lo ha hecho pasar al margen de
27 la ley en muchos momentos, dado que tiene una serie de egresos que tiene que atender de
28 manera obligatoria, y que no le han llegado los ingresos por parte del municipio
29 correspondiente al tres por ciento que le corresponde asignar al Comité, con la pandemia
30 han tenido la situación de que han disminuido los ingresos por alquileres, siendo muy
31 pocos los ingresos que han tenido por año, en un plazo de seis a siete meses no ingresó
32 fondos al Comité, y como lo señala el Código municipal no se pueden comprometer
33 recursos sin contenido presupuestario y efectivo, lo que ha hecho que el Comité tenga que
34 tomar recursos de periodos anteriores y que no corresponden, porque bien lo dice la
35 reglamentación que no se pueden tomar recursos extraordinarios para gastos ordinarios,
36 y en todas las formas hay una violación de las normas, propiciadas por la municipalidad,
37 que la municipalidad ha recibido los ingresos de manera oportuna, los ha tenido y no ha
38 girado los fondos que le corresponde al Comité por ley, al punto que del dinero del 2018
39 existen doce millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos noventa y cinco, que a la
40 fecha no se han girado, existe otro tanto del periodo 2019 que no se han girado, y del 2020
41 deben haberse girado cerca de sesenta y cinco millones de colones con los ingresos
42 corrientes netos, según el informe de ejecución presupuestario acumulado al 30 de
43 setiembre, a estas alturas no les han girado el dinero, se está esperando que venga un
44 presupuesto extraordinario de la Contraloría General de la República, donde van incluido

Acta N° 040-2020 Extraordinaria

28-10-2020

Periodo 2020-2024

1 los recursos pendientes del 2019, y al paso que van, se podrían ir a liquidación los recursos
2 y seguir dándole vueltas, que se pudo solucionar es si en el mes de febrero que presentaron
3 la primera liquidación lo hubiesen incluido y entregado, por lo que solicitan que se giren
4 los recursos que tiene la municipalidad en sus arcas, que no puede decirse que es un
5 problema de liquidez porque el dinero ingresó a las arcas municipales, requiriendo se
6 trasladen los treinta millones sin esperar a que llegue el presupuesto extraordinario y que
7 se regule que para el próximo año después de la primer liquidación se gire los fondos al
8 Comité para que no tengan ese tipo de problema. -----

9 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE**
10 **MUNICIPAL DE QUEPOS:** menciona le preocupa el tema de cumplimiento de la
11 municipalidad al respecto, entiende que se giraran al doce de noviembre treinta millones
12 al Comité.-----

13 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO**
14 **PROPIETARIO. DISTRITO NARANJITO;** quien consulta que le respondieron en la
15 administración anterior por los faltantes de depósitos de periodos anteriores. R/ de la
16 señora Yadira Segura Picado, indica que se han venido haciendo abonos no depósitos
17 completos, los cuales se han venido arrastrando. -----

18 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO. SÍNDICO**
19 **PROPIETARIO. DISTRITO QUEPOS:** solicita todo el apoyo del caso al Comité
20 Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, quienes por medio del deporte se
21 fomentan muchas cosas positivas. -----

22 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
23 Municipal la solicitud de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
24 Recreación de Quepos, de traslados de fondos pendientes por parte de la Municipalidad
25 de Quepos, para que se brinde una respuesta en el plazo diez días. **Se acuerda lo anterior**
26 **por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que**
27 **sea dispensado de trámite de comisión y se declare el acuerdo definitivamente**
28 **aprobado. ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

30 **CIERRE DE LA SESIÓN**

31 Sin más asuntos que conocer y analizar el Presidente Municipal finaliza la Sesión
32 Extraordinaria número cero cuarenta- dos mil veinte, del miércoles veintiocho de octubre
33 del año dos mil veinte, al ser las dieciocho horas con diez minutos. -----

34

35

36

37

38

39

40 _____
Alma López Ojeda
41 Secretaria

Kenneth Pérez Vargas
42 Presidente Municipal

-----ÚLTIMA LINEA-----